

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE POSTGRADO Y RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA DE UNA PRÁCTICA EXTRACURRICULAR PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD (CYSOC) Código de oferta 443168)

De conformidad con lo previsto en la Resolución de fecha 06/02/2025, por la que se convoca una práctica extracurricular para el CENTRO DE INVESTIGACIÓN COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD (CYSOC), este Vicerrectorado, en virtud de la Resolución de 30 de noviembre de 2023 de la Universidad de Almería por la que se determina la estructura de las áreas de funcionamiento del Rectorado y delegación de competencias (BOJA nº 234, de 7 de diciembre de 2023), **RESUELVE:**

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos de la citada convocatoria, que figura como Anexo I en la presente Resolución.

La presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso -Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso -Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución según establece los artículos 123 y 124 de la Ley 3 9/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Vicerrector de Postgrado y Relaciones Institucionales
[Firmado digitalmente]

Fdo. Fernando Carvajal Ramírez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4636-5A79-755AP5734-7351>

Firmado Por	Fernando Carvajal Ramírez		Fecha	06/03/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	4636-5A79-755AP5734-7351	PÁGINA	1/2
				
4636-5A79-755AP5734-7351				

ANEXO I

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
77**3*1**	HIDALGO GARCIA JOSE ANTONIO
***245*6*	HERNÁNDEZ ANTONIO ENRIQUE
017*4	GOUDJIL DJAMEL EDDINE
*255***6*	LEUGA MOUMI FRANCOIS URBAIN
7*0***72*	MARTÍN GONZÁLEZ FRANCISCO JOSÉ
*431*5***	VALVERDE FRIAS MARIA
**24*7*7*	ALCARAZ VARGAS MARIA DOLORES
**65*7*7*	AMADOR CAPEL MARIA DEL MAR

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS DE
2**37*2**	Cerrillo Jiménez Andrea	No reúne los requisitos requeridos en la convocatoria (no cumple requisito 1.c)
*4610****	EL AMRANI EL BATNY HALIMA	No reúne los requisitos requeridos en la convocatoria (no cumple requisito 1.c)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4636-5A79-755AP5734-7351>

Firmado Por	Fernando Carvajal Ramirez		Fecha	06/03/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	4636-5A79-755AP5734-7351	PÁGINA	2/2
 4636-5A79-755AP5734-7351				